



## INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS (SOBRE B)

**A:** MESA DE CONTRATACIÓN

**DE:** COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN

**FECHA:** la de la firma electrónica

**ASUNTO:** Informe de valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor.

**Expediente N°:** GST25-155

**Objeto del Contrato:** A.T. Procesos de selección de personal de convenio y fuera de convenio de la APB.

**Empresa Licitadora:** GSG METRICS

**Fecha del Informe:** 06 de mayo de 2026

### 1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto la valoración de la documentación técnica contenida en el "**Sobre B**", presentada por la empresa licitadora GSG METRICS, de acuerdo con los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT) que rige la presente licitación.

De conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), la puntuación máxima asignada a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor es de **15 puntos**.

### 2. LICITADORES EVALUADOS

Se ha procedido al análisis y valoración de la única oferta técnica presentada por las siguiente entidad:

- GSG METRICS, S.L.

### 3. CRITERIOS DE VALORACIÓN (JUICIO DE VALOR)

Los criterios sujetos a juicio de valor, así como su ponderación máxima, son los siguientes:

#### Propuesta técnica y Plan de trabajo (Hasta 15 puntos):

##### 1. Metodología, herramientas y planificación temporal (Máximo 7 puntos)

En este apartado se valorará la descripción detallada de la metodología y los medios que el licitador propone para la ejecución de los procesos selectivos. Se valorará:

- Claridad y adecuación de la metodología:** Descripción pormenorizada de las fases de cada proceso selectivo (evaluación de méritos, pruebas de aptitud, entrevistas, etc.) y su adecuación a las necesidades de la APB. (máximo 3 puntos)
- Herramientas técnicas y de gestión:** Detalle de las herramientas (software de gestión de candidatos, plataformas de evaluación online, sistemas de comunicación, etc.) que se



emplearán, justificando su idoneidad para garantizar la eficiencia, seguridad y trazabilidad del proceso. (máximo 3 puntos)

- **Cronograma y tiempos de aplicación:** presentación de un cronograma tipo para la prestación del servicio en un proceso concreto estándar, detallando los plazos estimados y justificando su viabilidad. (Máximo 1 punto)

## 2. Estructura, contenido del Plan de Trabajo y Organización logística (Máximo 8 puntos)

Se valorará la estructura, coherencia y exhaustividad del plan de trabajo propuesto para la prestación del servicio. Se prestará especial atención a:

- **Organización del equipo:** Definición del equipo humano que se adscribirá al contrato, detallando roles, responsabilidades y canales de comunicación con la APB. (Máximo 1 punto)
- **Plan de calidad:** Descripción de los mecanismos de control y seguimiento que aseguren la calidad del servicio y protocolos para la gestión de incidencias. (Máximo 2 puntos)
- **Protocolos de comunicación e información:** Detalle de los procedimientos para mantener informada a la APB sobre el avance de las actividades, así como los canales de comunicación. (Máximo 1 punto)
- **Gestión de recursos:** Descripción del proceso para la realización de pruebas presenciales, disponibilidad de los/as consultores/as y ubicación de oficinas en las Islas Baleares. (Máximo 2 puntos)
- **Atención a la APB:** Procedimiento de gestión de consultas y la atención de la APB. (Máximo 1 punto)
- **Manejo y custodia de documentación:** Descripción de los protocolos para la recepción, gestión y custodia de la documentación aportada por los candidatos, garantizando en todo momento la confidencialidad y el cumplimiento de la normativa de protección de datos. (Máximo 1 punto)

A continuación, se procede a la valoración pormenorizada de la oferta técnica, siguiendo la estructura y ponderación definidas.

## 4. ANÁLISIS DE LA OFERTA respecto de PROPUESTA TÉCNICA Y PLAN DE TRABAJO (máximo 15 puntos)

### 4.1. Criterio 1: Metodología, herramientas y planificación temporal (Máximo 7 puntos)

#### 4.1.1 Claridad y adecuación de la metodología (Máximo 3 puntos)

- a) Propuesta del licitador: La empresa presenta una metodología detallada en el documento "Metodología herramientas y planificación temporal", dividiendo el servicio en dos grandes bloques: "Gestión Administrativa" y "Trabajos de Consultoría y Evaluación Técnica". Para cada bloque, describe pormenorizadamente las fases a seguir.
  - Gestión Administrativa: Detalla 4 fases, desde la revisión de requisitos y valoración de méritos hasta la presentación al tribunal y la gestión de reclamaciones.
  - Consultoría y Evaluación Técnica: Propone una metodología de *Assessment Center* grupal individual (dependiendo del número de candidaturas admitidas) y describe 5 fases que incluyen la planificación, realización de pruebas, elaboración de informes, presentación al tribunal y resolución de reclamaciones. La propuesta se adecúa a las necesidades de la APB, garantizando el cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia, igualdad, mérito y capacidad, tal como exige el PPT.



- b) Valoración: La metodología es clara y estructurada. La división en fases y bloques permite una comprensión completa del servicio y demuestra un conocimiento de los procesos de selección en el sector público. La adecuación a los principios rectores de la contratación pública y a las necesidades específicas de la APB es apropiada.
- c) Puntuación: 2,5 / 3 puntos.

### 4.1.2 Herramientas técnicas y de gestión (Máximo 3 puntos)

- a) Propuesta del licitador: La oferta detalla un amplio catálogo de herramientas. En el bloque de "Gestión Administrativa", menciona una plataforma propia de gestión de selección en modo SaaS, accesible desde cualquier dispositivo, que permite digitalizar todo el proceso. Para la "Evaluación Técnica", describe un variado conjunto de pruebas de evaluación de aptitudes (razonamiento deductivo, inductivo, verbal, numérico, etc.) y de competencias (Test de Personalidad AXIS, In-basket, Dinámicas de grupo, Role play, Entrevistas BEI, etc.). Justifica su idoneidad para garantizar la objetividad, fiabilidad y reducción de sesgos.
- b) Valoración: La propuesta de herramientas es bastante completa. La plataforma de gestión integral es un valor añadido que garantiza la eficiencia, seguridad y trazabilidad exigidas. El catálogo de pruebas es extenso y adaptable, lo que permite una evaluación rigurosa y ajustada a cada perfil. Además de lo expuesto, lo más valorable es la adaptación y flexibilidad que presentan, indicando que “en función de los requisitos de cada proceso de selección, la APB podrá determinar qué prueba de aptitudes se administra”.
- c) Puntuación: 2,5/ 3 puntos.

### 4.1.3 Cronograma y tiempos de aplicación (Máximo 1 punto)

- a) Propuesta del licitador: Se presentan cronogramas detallados para ambos bloques de trabajo. Para la "Gestión Administrativa", se establecen plazos concretos para cada fase (ej. 5 días hábiles para la revisión de requisitos y valoración de méritos). Para la "Consultoría", se presenta un cronograma tipo de 5 semanas, alineado con los plazos máximos del PPT (ej. entrega de informes en máximo 10 días).
- b) Valoración: Los cronogramas son claros, realistas y coherentes con los plazos exigidos en el PPT.
- c) Puntuación: 0,75 / 1 punto.

## 4.2. Criterio 2: Estructura, contenido del Plan de Trabajo y Organización logística (Máximo 8 puntos)

### 4.2.1. Organización del equipo (Máximo 1 punto)

- a) Propuesta del licitador: En el documento "Estructura contenido del Plan de Trabajo y Organización logística", se define un equipo humano compuesto por un Responsable Técnico



(Dr. en Psicología con más de 30 años de experiencia), dos Consultores Senior (con 30 y 15 años de experiencia respectivamente, ambos Licenciados en Psicología) y un Técnico Administrativo (con 5 años de experiencia). Se detallan los perfiles, funciones y roles para cada bloque del servicio, superando los mínimos exigidos en el apartado 6.1 del PPT.

- b) Valoración: La composición y cualificación del equipo propuesto son excelentes y ofrecen plenas garantías para la correcta ejecución del contrato. La definición de roles y responsabilidades es clara y adecuada.
- c) Puntuación: 1 / 1 punto.

#### 4.2.2. Plan de calidad (Máximo 2 puntos)

- a) Propuesta del licitador: La empresa acredita la certificación de calidad ISO 10667. Describe un plan de calidad robusto con mecanismos específicos como: control y verificación documental con doble comprobación, trazabilidad del proceso, protocolos de confidencialidad, revisión de instrumentos para evitar sesgos, control de plazos, gestión de incidencias y recogida de valoraciones para la mejora continua.
- b) Valoración: El plan de calidad es exhaustivo y está respaldado por una certificación específica en evaluación de personas, lo que aporta un alto grado de confianza. Los mecanismos descritos cubren todos los aspectos necesarios para asegurar un servicio de máxima calidad y rigor.
- c) Puntuación: 2 / 2 puntos.

#### 4.2.3. Protocolos de comunicación e información (Máximo 1 punto)

- a) Propuesta del licitador: Se establece un protocolo de comunicación detallado que incluye: reunión de inicio (Kick-off), informes de seguimiento periódicos, comunicación ordinaria con respuesta en 24h, reuniones de seguimiento con actas, y comunicaciones de alerta para incidencias. Se designa al Responsable Técnico como interlocutor principal.
- b) Valoración: Los procedimientos de comunicación son proactivos, estructurados y garantizan que la APB estará informada de manera continua y transparente, cumpliendo sobradamente con lo solicitado.
- c) Puntuación: 1 / 1 punto.

#### 4.2.4. Gestión de recursos (Máximo 2 puntos)

- a) Propuesta del licitador: La empresa declara disponer de un catálogo de pruebas flexible y adaptable. De forma destacada, se indica que "las pruebas de evaluación de carácter presencial podrán llevarse a cabo en las instalaciones de GSG ubicadas en las Islas Baleares", garantizando la disponibilidad del equipo y un entorno adecuado.
- b) Valoración: La disponibilidad de instalaciones propias en las Islas Baleares es un factor logístico de gran valor, que simplifica la gestión de las pruebas presenciales y se adecúa en su mayoría a las necesidades de la APB, cuyos centros de trabajo se ubican en dicho territorio.
- c) Puntuación: 1,5 / 2 puntos.



#### 4.2.5. Atención a la APB (Máximo 1 punto)

- a) Propuesta del licitador: Se detalla un procedimiento específico para la gestión de consultas, habilitando tres canales (correo electrónico, teléfono directo para urgencias y videoconferencia). El proceso incluye registro, gestión interna coordinada por el Responsable Técnico, resolución y seguimiento hasta el cierre satisfactorio para la APB.
- b) Valoración: El procedimiento es claro, ordenado y centrado en las necesidades de la APB, asegurando una atención ágil y trazable.
- c) Puntuación: 1 / 1 punto.

#### 4.2.6. Manejo y custodia de documentación (Máximo 1 punto)

- a) Propuesta del licitador: La empresa garantiza explícitamente el cumplimiento del RGPD y la LOPDGDD. Describe obligaciones concretas de confidencialidad, acceso restringido a los datos, tratamiento conforme a instrucciones, y devolución o destrucción de la documentación a la finalización del servicio. Adjunta un modelo de compromiso de confidencialidad.
- b) Valoración: La propuesta demuestra un conocimiento profundo y un compromiso firme con la normativa de protección de datos, aspecto crítico en este tipo de servicios. Los protocolos descritos son adecuados y completos.
- c) Puntuación: 1 / 1 punto.

### 5. RESUMEN DE PUNTUACIONES

| Criterio de Valoración (Juicio de Valor)  | Ponderación Máxima | GSG METRICS  |
|---|--------------------|--------------|
| <b>Criterio 1: Metodología, herramientas y planificación temporal</b>                 | <b>7,00</b>        | <b>5,75</b>  |
| 1.1. Claridad y adecuación de la metodología  | 3,00               | 2,5          |
| 1.2. Herramientas técnicas y de gestión   | 3,00               | 2,5          |
| 1.3. Cronograma y tiempos de aplicación   | 1,00               | 0,75         |
| <b>Criterio 2: Estructura, contenido del Plan de Trabajo y Organización logística</b> | <b>8,00</b>        | <b>7,50</b>  |
| 2.1. Organización del equipo  | 1,00               | 1,00         |
| 2.2. Plan de calidad  | 2,00               | 2,00         |
| 2.3. Protocolos de comunicación e información   | 1,00               | 1,00         |
| 2.4. Gestión de recursos  | 2,00               | 1,50         |
| 2.5. Atención a la APB  | 1,00               | 1,00         |
| 2.6. Manejo y custodia de la documentación  | 1,00               | 1,00         |
| <b>TOTAL PUNTUACIÓN TÉCNICA (SOBRE B)</b>   | <b>15,00</b>       | <b>13,25</b> |



## 6. CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE VALORACIÓN

Una vez analizada la oferta técnica presentada por la empresa GSG METRICS es sólida, detallada y coherente. Cumple todos los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas para los criterios evaluables mediante juicio de valor, destacando por la alta cualificación del equipo, la robustez de su metodología y herramientas, y la adecuación logística a las necesidades de la Autoridad Portuaria de Balears.

En virtud de lo expuesto, se propone otorgar a la oferta la **puntuación máxima de 13,25 puntos** en este apartado.

Lo que se eleva a la Mesa de Contratación para su conocimiento y a los efectos oportunos en el procedimiento de adjudicación.

Atentamente,

La Comisión Técnica de Valoración.